

Código de Café con Leche para la igualdad y antidiscriminación

Café con Leche se obliga a la igualdad e igualdad de derechos en todos los sectores de la organización, sus miembros y sus actividades. Café con Leche no discrimina ni individuos ni grupos, independientemente del sexo, el origen, el color de la piel, la orientación sexual, la identidad sexual, la religión, su incapacidad, su edad, la nacionalidad o su pertenencia étnica. La gerencia de Café con Leche es responsable para la protección de estos valores en la República Dominicana, igual que en Alemania y todas las estructuras de la asociación. Todas las personas pertenecientes a Café con Leche – empleados, trabajadores honoríficos, voluntarios y participantes – son obligados a respetar y vivir estos principios. La violación presunta contra este código obliga a la gerencia de Café con Leche de investigar en ella. Al aclarar vulneraciones, estas deben ser castigadas de forma adecuada.